



ORDENANZA N° 2394/17

VISTO:

La realización del “Encuentro de Pintores Populares – Río Ceballos 2017”, organizada por el Espacio Cultural La Vertiente que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de Junio de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido encuentro se viene realizando desde el año 2012 junto al Espacio Cultural La Vertiente y que de acuerdo a los antecedentes siempre resulto atractivo para los vecinos de nuestra ciudad y ocasionales visitantes;

Que el Departamento Ejecutivo confirmó su apoyo y predisposición para trabajar en conjunto, destacando, además, que en las ediciones anteriores hubo numerosos inscriptos que le dieron un marco importante al “Encuentro”;

Que es significativo apoyar y contribuir a este tipo de actividades culturales, impactando de manera positiva en la comunidad, beneficiando la integración y enriqueciendo la cultura colectiva.


Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**


Art.1º-DECLARAR de Interés Municipal la realización del “ENCUENTRO DE PINTORES POPULARES – RÍO CEBALLOS 2017”, organizado por el Espacio Cultural La Vertiente.-

Art.2º-COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 18va., DE FECHA 31 DE MAYO DE 2017, CONSTANDO EN ACTA N° 1713.-


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos